



Actualización de DACA

Hemos ganado otra victoria en nuestra larga lucha para proteger a DACA. El 14 de noviembre, un tribunal federal de Nueva York dictaminó que el último ataque de la Administración Trump contra DACA es ilegal. El tribunal determinó que el funcionario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés), Chad Wolf, no tenía autoridad legal para emitir su memorando que limitaba las renovaciones de DACA a solo un año y prohibía nuevas solicitudes. El tribunal también certificó una clase nacional en el caso, **que incluye a todas las personas que son o serán elegibles para DACA**. Esto significa que los demandantes actuales en el caso *Batalla Vidal v. Wolf* han sido designados para representar los intereses de la clase nacional.

¿Qué llevó a esta decisión?

En junio de 2020, la Corte Suprema de los Estados Unidos determinó que el intento de la Administración Trump de poner fin al programa de Acción Diferida para aquellos que llegaron al país en su infancia (DACA) en 2017 era ilegal. Como resultado, USCIS debería haber restaurado completamente el programa DACA y haber comenzado a aceptar nuevas solicitudes de DACA y solicitudes de permiso anticipado de los beneficiarios de DACA. Sin embargo, en un memorando emitido el 28 de julio de 2020, un funcionario de DHS llamado Chad Wolf limitó las renovaciones de DACA a períodos de un año e intentó cerrar el programa una vez más para nuevos solicitantes. Make the Road New York y los demandantes en el caso de *Batalla Vidal* impugnaron este memo. El 14 de noviembre de 2020, un tribunal de Brooklyn estuvo de acuerdo con nosotros e invalidó ese memorando.

¿Qué va a pasar ahora?

Como resultado de la invalidez del memorando, se deduce que USCIS debería volver a aplicar el memo original de DACA del 2012 que fue emitido por la administración Obama. Eso significa que los solicitantes que califiquen para DACA bajo ese memo, pero que no hayan podido presentar su solicitud desde el 5 de septiembre de 2017, ahora deberían poder hacerlo. También significa que las renovaciones deberían volver a períodos de dos años y la disponibilidad para viajar con permiso anticipado debería restablecerse para cubrir a más solicitantes.

Sin embargo, la corte aún no ha ordenado al gobierno que tome esta medida. Las partes están presentando argumentos por escrito al tribunal sobre lo que debe hacer el USCIS ahora que se determinó que el memo de Wolf se emitió ilegalmente. Los argumentos escritos de los demandantes deben presentarse ante el tribunal antes del 24 de noviembre. La respuesta del gobierno vence el 1 de diciembre. Esperamos que la corte emita su orden final poco después.

¿Cómo me impacta esto a mi?

Soy elegible para DACA pero nunca he tenido DACA antes, ¿puedo aplicar ahora

- No todavía. La corte no ha ordenado al gobierno a aceptar nuevas aplicaciones.
- Sin embargo, si usted cree que es elegible debe empezar por coleccionar y organizar sus documentos que demuestren que usted ha estado en el país antes de sus 16 años y antes del 15 de Junio del 2007.

¿Como puedo aplicar para el permiso anticipado de viaje (Advance Parole) si tengo DACA?

- La corte todavía no ha ordenado al gobierno a usar las medidas de permiso de viaje basadas en el memorándum del 2012.
- Hasta próximo aviso, USCIS probablemente seguirá negando permisos de viaje anticipados(Advanced Parole) con excepción de “casos excepcionales”
- Estas circunstancias excepcionales serán decididas caso por caso, sin embargo USCIS a dado algunos ejemplos de viajes que serán considerados excepcionales:
 - Apoyar los intereses de seguridad nacional;
 - Para obtener tratamiento médico que prolongue la vida
 - Para apoyar la seguridad inmediata, el bienestar o el cuidado de un familiar cercano
- Usted debería consultar con un abogado antes de llenar la solicitud de viaje anticipado (Advance Parole).

Yo tengo DACA y quiero renovar mi estatus. ¿Qué debo esperar?

- El tribunal aún no ha ordenado al gobierno que tramite permisos de trabajo de dos años.
- Las reglas vigentes cuando se decida su solicitud determinarán si usted recibe un permiso de trabajo de un año o dos años.

Durante años, Se Hace Camino Nueva York ha estado luchando contra los intentos de la administración Trump de terminar el programa. ¡Seguiremos luchando en las calles y en los tribunales!

Para recibir la información más reciente sobre DACA, visite nuestro sitio web en: nydaca.org

Actualizad: 19 de noviembre, 2020

BROOKLYN
301 GROVE STREET
BROOKLYN, NY 11237
718 418 7690

QUEENS
92-10 ROOSEVELT AVENUE
JACKSON HEIGHTS, NY 11372
718 565 8500

STATEN ISLAND
161 PORT RICHMOND AVENUE
STATEN ISLAND, NY 10302
718 727 1222

LONG ISLAND
1090 SUFFOLK AVENUE
BRENTWOOD, NY 11717
631 231 2220

WESTCHESTER
46 WALLER AVENUE
WHITE PLAINS, NY 10605
914 948 8466